



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 03 de Abril de 2003

Expediente N° 8.027/03

Res. C.D. Cs.Ex. N° 058/03

VISTO:

La solicitud de la Comisión Asesora (fs. 83), que entendió en la convocatoria para evaluar a los alumnos interesado en desempeñarse como Adscriptos en la asignatura Conectividad y Teleinformática, en el sentido de designar también a los que resultaron en tercero y cuarto en el orden de mérito;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo resuelve por unanimidad, en su sesión de cuarto intermedio del día 02/04/03, se designe a los alumnos Cristina V. Badino y Cinthia V. Flores quienes obtuvieron ese orden, los merituados en primero y segundo término fueron designados por RES. D. Cs.Ex. N° 070/03, previo homologación de la Resolución antes mencionada;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Homologar la Resolución N° 070/03 emitida por este Decano con fecha 28 de Marzo de 2.003.

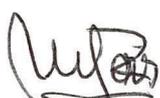
ARTÍCULO 2°: Designar, a partir del 07 de abril de 2.003 y por el término de un año, como ALUMNOS AUXILIARES ADSCRIPTOS de la asignatura CONECTIVIDAD Y TELEINFORMÁTICA, a los siguientes alumnos:

- BADINO, Cristina Valeria - D.N.I. N° 25.800.812
- FLORES, Cinthia Viviana - D.N.I. N° 26.025.752

ARTÍCULO 3°: Recordar a los docentes responsables de la cátedra, que finalizado el período de designación de los Alumnos Auxiliares Adscriptos, deberán elevar a conocimiento del Consejo Directivo la evaluación de las actividades desempeñadas por los mismos, plasmada en una calificación de 01 a 10 (Res. C.S. N° 181/99).

ARTÍCULO 4°: Hágase saber a los designados y a los docentes responsables de la cátedra. Cumplido, RESÉRVESE.

cn


Lic. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS